



República de Colombia
Rama Judicial del Poder público
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D. C.
Carrera 10 # 14 – 33 piso 4 teléfono 2433206
Edificio Hernando Morales Molina
CORREO: ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Noviembre 5 de 2021

Rad. 2021-02429 TUTELA CONTRA EL DESPACHO

AVISO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del auto fechado 4 de noviembre de 2021, emitido por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, dentro de la acción de tutela con radicado 2021-02429 promovida en contra de esta sede judicial, de fija el presente aviso a efectos de advertir a las partes, intervinientes y/o cualquier otro tercero con interés en el proceso ejecutivo n.º 36-2019-00597-00 a cargo del Juzgado 36 Civil del Circuito de Bogotá D.C., se les otorga el término de un (1) día para que se pronuncien y presenten las pruebas que pretendan hacer valer al correo electrónico secltbta@cendoj.ramajudicial.gov.co con copia a lariasc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La consulta se podrá efectuar en el presente vinculo https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ccto36bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/JUZGADO%20%2036%20%20CIVIL%20%20DEL%20%20CIRCUITO/DESPACHO/CARPETA%20%20%20SUSTANCIADORES/ENTRADAS%20%20TUTELAS/ENTRADA/ENTRADAS%20%202021/ENTRADAS%20NOVIEMBRE%20DE%202021/05%20DE%20NOVIEMBRE/2021-02429%20TUTELA%20CONTRA%20EL%20DESPACHO?csf=1&web=1&e=UKcrAk

DIEGO DUARTE GRANDAS
Secretario